

Vallenar, 10 de febrero del 2011

DECRETO EXENTO N° 839 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, la Orden de Pedido N° 028 de la Comisión Eventos Municipales, en la cual solicita publicación de adquisición, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Publíquese llamado de licitación publica en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl, de "Servicio de producción musical Festival Vallenar Canta"

2°.- Apruébese las Bases de Licitación para la ID 2322-44-L111

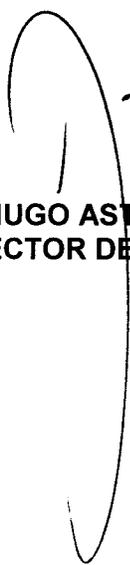
3°.- El cierre de recepción de ofertas en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl, será el **15 de febrero del 2011 a las 14:00 hrs . .**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Transito
- Archivo Oficina de Partes

HAP/KZR/hac.-